



**ÁVILA,
1515**

MUSEO DE ÁVILA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

ÁVILA, 1515

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE ÁVILA

2016

Ávila, 1515

Exposición conmemorativa del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa en Ávila, concebida, diseñada, organizada y producida por el Museo de Ávila.
30 de marzo de 2015 a 28 de febrero de 2016.

Junta de Castilla y León. Museo de Ávila.
María Mariné, directora.

EXPOSICIÓN:

- Realización: Museo de Ávila (María Mariné, Javier Jiménez Gadea, José Antonio Vacas Calvo, Cristian Berga, Charo Santamaría, Concha Dávila, José Luis Martín y José M^a Rodríguez, con la colaboración del resto del personal)
- Reconstrucciones virtuales: Grupo de Investigación del Paisaje Cultural. ETS Arquitectura de Madrid. UPM (Rodrigo de la O Cabrera, director del proyecto elaborado por Nicolás Mariné Carretero, Daniel Escudero Boyero y Borja Aznar Montero).

CATÁLOGO:

Dirección, María Mariné
Edición, Asociación de Amigos del Museo de Ávila
© de los textos, sus autores
© de las fotografías, autores citados y Museo de Ávila
Maquetación, Miján, Industrias Gráficas Abulenses.
ISBN 978-84-608-6365-6
D.L. AV-25-2016

Ilustración de fondo de cubierta y contracubierta: fragmento de la *vista de Ávila* de Anton van den Wyngaerde, 1570.

El Museo agradece la amistosa colaboración prestada por:

Archivo Diocesano de Ávila

Archivo Hº Provincial

Archivo Municipal de Ávila

Archivo de la Real Chancillería

Ayuntamiento de Ávila

Asociación de Amigos del Museo de Ávila

Biblioteca Pública de Ávila

Castellum S. Coop.

Diario de Ávila

GI Paisaje Cultural. ETS Arquitectura, UP Madrid

Museo del Prado

Parroquia de San Vicente.

Así como el generoso asesoramiento de:

Jesús Caballero, Jesús Clerencia, Jorge Díaz, Sonsoles Guillén,
M^a Carmen López Sanchidrián, Nicolás Mariné, Teresa Posada,
Juan Carlos Redondo, Armando Ríos, Juan Ruiz-Ayúcar,
Maruqui Ruiz-Ayúcar, Jesús M^a Sanchidrián y Serafín de Tapia.

Prólogo

Hace quinientos años, el 28 de marzo de 1515, nació en Ávila Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, Santa Teresa; hoy, y desde hace siglos, reconocida como figura universal. La trascendencia de su V Centenario ha sido conmemorada en la ciudad con numerosas actividades, variadas e interesantes, en homenaje de tan excelso personaje de nuestras tierras, a las que se sumó la Asociación de Amigos del Museo de Ávila participando y programando algunas de ellas.

En el ambicioso programa de actos llevado a cabo a lo largo del año 2015 ha figurado la exposición temporal **ÁVILA, 1515** organizada por el Museo de Ávila, que ha propuesto una original mirada sobre la ciudad renacentista que conoció la Santa.

Se trata de una mirada basada en elementos urbanos de la época, conservados en el Museo, que permiten imaginar algunos detalles de cómo debía ser Ávila en el siglo XVI, ofreciendo también hipótesis de reconstrucción virtual, cuando la documentación disponible lo posibilita.

Inaugurada el 30 de marzo de 2015 –al filo de la fecha exacta del aniversario– la exposición permaneció en el Museo hasta el 28 de febrero de este 2016, abarcando el año teresiano casi completo.

Llegada la clausura y el fin físico de la exposición, la Asociación de Amigos del Museo de Ávila recoge el laborioso trabajo desarrollado con tal motivo por sus organizadores, mediante la edición digital de este Catálogo realizado por sus artífices y colaboradores, con lo que la exposición continuará existiendo, siquiera virtualmente, y conservará vivo el acceso a su argumento, a su discurso y a las piezas presentadas.

Y de esta manera se mantiene encendido un foco innovador que **ÁVILA, 1515** supone sobre nuestra querida Santa y su ciudad.

JESÚS M^a SANCHIDRIÁN

Presidente de la Asociación de Amigos del Museo de Ávila

Índice

ÁVILA, 1515. La exposición	
MARÍA MARINÉ. <i>Museo de Ávila</i>	13
Ávila y los abulenses hace quinientos años	
SERAFÍN DE TAPIA. <i>Universidad de Salamanca</i>	21
Formas, símbolos, modas... en Ávila tras 1515: donde una puerta se cierra otra se abre	
JAVIER JIMÉNEZ GADEA. <i>Museo de Ávila</i>	39
Tratamientos de conservación-restauración de los materiales presentados en la exposición ÁVILA, 1515	
CRISTIAN BERGA CELMA. <i>Museo de Ávila</i>	53
CATÁLOGO	
JAVIER JIMÉNEZ GADEA [JJG], MARÍA MARINÉ [MM] Y JOSÉ ANTONIO VACAS CALVO [JAVC]	
[1] Ávila de WYNGAERDE	62
[2] la ENCARNACIÓN	64
[3] el CARMEN	66
[4] los JUZGADOS	68
[5] san VICENTE	70
[6] calle LOPE NÚÑEZ	72
[7] el AYUNTAMIENTO	74
[8] los VELADA	76
[9] los DÁVILA	78
[10] santo TOMÁS	80

[11] hospital de DIOS PADRE	82
[12] sancti SPIRITUS	84
[13] el VALDERRÁBANOS	86
[14] san FRANCISCO	88
[15] las GORDILLAS	90
[16] san JOSÉ	92
[17] san PEDRO	94
[18] SUPERUNDA	96
[19] santa ANA	98
[20] la Historia... de ARIZ	100
[21] la ALHÓNDIGA	102
[22] el ACUEDUCTO	104
[23] horno de SAN NICOLÁS	106
[24] lauda de PEDRO DEL PESO	108
[25] santo TOMÉ	110
Bibliografía	113

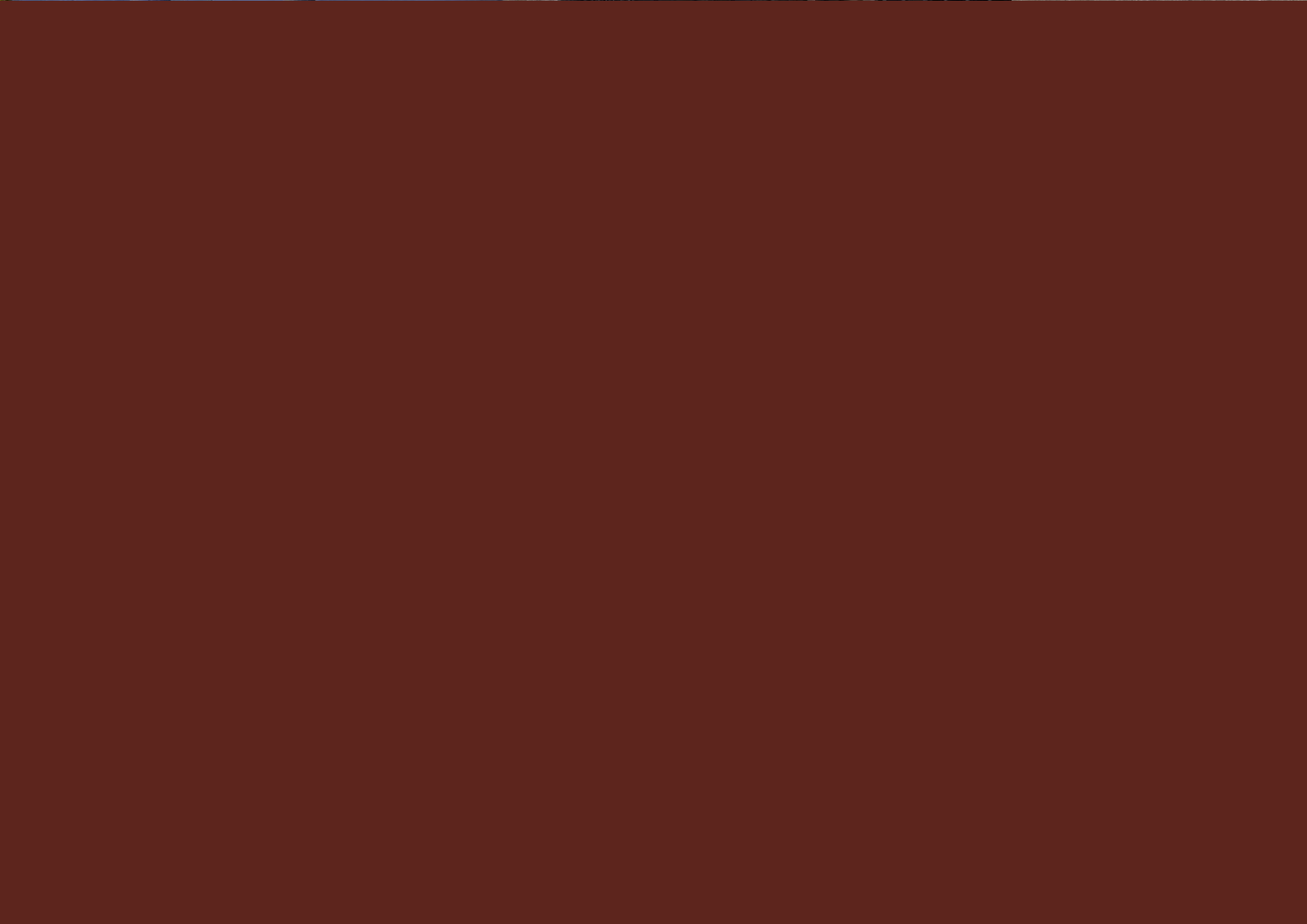


ÁV
15
15

ÁVILA,
1515

Museo de Ávila
marzo 2015
|
febrero 2016

Junta de
Castilla y León



Ávila y los abulenses hace quinientos años

SERAFÍN DE TAPIA (*Universidad de Salamanca*)

Sobre la realidad social de Ávila y los abulenses en la época de Santa Teresa vamos a realizar dos tipos de análisis, uno sincrónico y otro diacrónico. Es decir, haremos en primer lugar un corte vertical del año 1515, el de nacimiento de la santa, y analizaremos los acontecimientos más destacados de aquel momento, con las lógicas extensiones a los tiempos limítrofes, tanto antes como después del año de referencia. Iluminar lo sucedido en Ávila en aquellos años nos ayudará a entender mejor la idea primordial que aquella niña y aquella joven –que estaba excepcionalmente dotada para captar los mensajes de su entorno– tuvo que interiorizar sobre el entrecruce de alguno de los factores constitutivos de la vida en sociedad: las tensiones originadas por los intereses contrapuestos de los más ambiciosos; la utilidad de tomar medidas a nivel urbano para mejorar la vida de las gentes y la importancia de reforzar los vínculos con la autoridad suprema.

En segundo lugar pasaremos revista a la evolución, a lo largo del tiempo de vida de Teresa de Cepeda, de los elementos estructurantes presentes en cualquier ciudad: su demografía, su economía y su articulación sociológica. Todo ello relacionado, en la medida de lo posible, con la experiencia vital de la santa.

LOS INICIOS DEL NUEVO SIGLO: EN TORNO A 1515

Primera década: muerte y guerra

El siglo comenzó con una serie de malas cosechas en años consecutivos que ocasionó importantes hambrunas desde 1504, sobre todo a partir de la pésima cosecha de 1506 que provocó que el precio de los cereales panificables se duplicara. La subalimentación propició que la peste prendiera con facilidad. Aunque todavía las parroquias no llevaban libros de difuntos, sí se conserva en alguna de ellas los Libros de Cuentas donde se recogían los ingresos derivados del «rompimiento» de cada una de las sepulturas efectuadas; en la parroquia de San Pedro normalmente el mayordomo registraba una media de 9,3 sepulturas al año, pero en 1506 fueron 23 y en 1507 apuntó 90, es decir, diez veces más de la mortalidad habitual¹. Entre los fallecidos estuvieron Juan Sánchez el toledano –abuelo paterno de la santa– Hernando de Cepeda –hermano mayor de su padre– y Catalina del Peso –primera esposa de su padre–.

¹ Este episodio pestífero lo tratamos con más detenimiento en «Los factores de la evolución demográfica de Ávila en el siglo XVI», *Cuadernos Abulenses*, 5, 1986, pp. 113-200, en especial en pp. 159-160. Y también en «Ávila en la encrucijada de Castilla: la rebelión de las comunidades», cap. III de G. Martín García (coord.), *Historia de Ávila, V Edad Moderna, 1ª parte*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila [IGDA], 213, pp. 145-239.

Entre 1504 y 1510 se produjeron gravísimos enfrentamientos armados entre la nobleza abulense. Ésta desde el siglo XIV estaba alineada en dos bandos opuestos: las cuadrillas de Blasco Jimeno o de San Vicente– encabezada por el señor de Villatoro (Hernand Gómez Dávila)– y de Esteban Domingo o San Juan –liderada por el señor de las Navas (Pedro Dávila, fallecido en 1504). Los choques venían de atrás pero en estas fechas se produjeron dos hechos que los reactivaron: el fallecimiento en 1504 de la reina Isabel, quien con su autoridad moral había logrado contener la violencia natural de los nobles, y la muerte de don Pedro de Ávila, señor de las Navas, así como la de su hijo y heredero Esteban Dávila. Estas circunstancias fueron aprovechadas por Hernand Gómez Dávila para saldar viejas afrentas que –con toda seguridad– habría tenido que soportar por parte del insaciable Pedro Dávila y asaltó el palacio de doña Elvira, viuda de Esteban Dávila. Cada uno de los bandos recurrió a sus allegados de forma que el patriciado local se dividió por la mitad. Y además se implicaron varios miembros de la alta nobleza del reino, como el duque de Béjar (que apoyaba a los Dávila de las Navas) y el duque de Alburquerque más la marquesa de Moya (en el bando de los Dávila de las Navas). La debilidad de la Corona –en manos por entonces de la reina Juana– contribuyó a alentar a los violentos.

En pleno embate de la peste, el 10 de junio de 1507, *«Hernán Gómez Dávila, con otras muchas gentes de la ciudad e de fuera della, a pie e a cavallo, armados de diversas armas ofensivas e defensivas, dándose favor e ayuda los unos a los otros e los otros a los otros, en quebrantamiento de las dichas treguas e carcelería y en*

desacatamiento de mi justicia... vinieron a la çiudad y entraron en ella e se apoderaron de las puertas de la çiudad e combatieron la casa de doña Elvira rompiendo las paredes della e por los tejados e por otras diversas partes e diz que entraron en ella e prendieron algunas personas e tomaron la dicha casa e se apoderaron della e tomaron algunas cosas de la casa e que después fueron por la çiudad e revolvieron otros ruydos e quistiones e tomaron de algunas casas algunas otras cosas e fizieron otras muertes e injurias [a] algunos vecinos de la ciudad, asy ombres como mujeres, e fizieron otras muchas cosas feas en mucho deservieçio mío e escándalo de la çiudad...». Esta es la descripción de los hechos que la reina hace pocos días después en una carta que envía al alcalde de la Real Audiencia de Valladolid. En ese escrito le ordena que vaya a la ciudad de Ávila a «desencastillar e desembargar las puertas de la dicha ciudad » y a poner orden licencian-do a «la gente de a pie y de a caballo que fallá-redes que an venido o vinieren a la dicha çibdad» por parte de ambos bandos. También le manda que vuelva a poner las treguas entre los contendientes y que «hagáis desembargar y desocupar la casa de doña Elvira de Zúñiga y que se le tornen todas las cosas que les ovieren sido tomadas». Los daños en el palacio de los Dávila de las Navas debieron ser altísimos ya que en el pleito subsiguiente fueron evaluados en 10.000 ducados.



Torre del palacio de los Dávila de las Navas derrocada en su parte superior por el señor de Villatoro en 1507.

© Serafín de Tapia

Pero ninguna de las familias hizo caso y continuaron allegando apoyos. Por ello la reina, temiendo que el conflicto terminara por convertirse en un incendio político y militar de gravísimas proporciones dada la calidad de los implicados, escribió a quienes estaban preparando su llegada a Ávila. Esta es la carta que mandó a uno de ellos, el marqués de Villena y duque de Escalona:

«a vos don Diego López Pacheco, duque de Escalona, del mi Consejo, salud e graçia. Sepades que a mí es fecha relación que en la çibdad de Ávila ha habido e ay algunas quistiones e diferencias e que vos queréis enviar e enviáis alguna gente vuestra a favoresçer alguna de las partes y porque eso es en deserviçio mío... vos mando que no entréis gente alguna a las dichas asonadas e quistiones a ayudar a ninguna de las partes e si la avéis enviado les mandéis de mi parte, e yo personalmente les mando, que se vuelvan e tornen luego a sus casas... so las penas...». Al final se añade: «dióse otra tal para el duque de Alba, el duque de Alburquerque, el duque de Béjar, el conde de Escalona, y el marqués y la marquesa de Moya». Lógicamente, a estos grandes nobles se añadieron numerosos miembros de la oligarquía local. Incluso se trajeron mercenarios suizos «de lo cual se ha recrescido e recresçen en esa dicha çibdad muchos escándalos e ruidos e muertes de hombres...»; la presencia de estos mercenarios centroeuropeos no era algo excepcional, también está documentada en los conflictos habidos en la ciudad de Cuenca en estas mismas fechas.

Por fin el Consejo Real logra detener los enfrentamientos armados y procesa a los responsables. Sólo se conoce la sentencia del principal promotor, Hernán Gómez Dávila, señor de Villatoro y Navamorcuende, y de los suyos. Fueron condenadas unas cien personas, muchas de ellas miembros de la oligarquía local (regidores, comendadores, señores de vasallos...). Hernán Gómez Dávila y otros 16 servidores suyos fueron condenados a la pena capital. A él posteriormente se le derogó la pena de muerte pero no así a sus servidores a quienes se les aplicó exactamente lo establecido en la sentencia: *«que sean presos e llevados a la cárçel pública ...e de allí sean sacados caballeros en sendas bestias de albarda atadas las manos atrás*



Postigos de los palacios de los Dávila de las Navas y de Villatoro cegados por orden real en 1507. © Serafín de Tapia

con sendas sogas al pescueço e llevados por las calles públicas... apregonando sus delitos al tenor de esta nuestra sentencia fasta el rollo e horca de la çibdad e allí los que fueren hidalgos sean degollados con un cuchillo de hierro o de azero e los que no fueren hidalgos sean ahorcados por los pescueços con una soga de esparto».

Hernán Gómez Dávila marchó a Flandes a combatir junto a quienes defendían los intereses del niño que más tarde será el emperador Carlos. Murió combatiendo en aquellas tierras en noviembre de 1511 sin dejar descendencia.

El hijo mayor de doña Elvira de Zúñiga, llamado Pedro Dávila como su abuelo, en 1533 sería nombrado por Carlos V marqués de Las Navas y en 1541 mandaría abrir en la fachada de su palacio esta ventana renacentista en cuya base inferior puede leerse: «*Donde una puerta se cierra otra se abre*», en clara alusión al postigo que su madre se vio obligada a cerrar en 1507; este postigo lo abrieron en el lienzo sur de la muralla para dar una salida de emergencia al palacio –que está adosado a la muralla– en el momento de los enfrentamientos con sus parientes los Dávila de Villatoro. Éstos también tuvieron que cegar un postigo similar en el lienzo de la cerca correspondiente a su propio palacio. Estas sangrientas disputas, en las que se entremezclaban la defensa de intereses económicos y el honor de los linajes, tuvieron que marcar la memoria colectiva de los abulenses.

Atención a la imagen de la ciudad y a sus infraestructuras urbanas

Superada la terrible peste de 1504-1507 y la violenta lucha entre los Dávila, las autoridades municipales comienzan a prestar atención a la imagen de la ciudad y a dotarla de algunas infraestructuras urbanas básicas. Estas fueron las actuaciones más importantes:

- Construcción del Ayuntamiento en el Mercado Chico (1509)
- Iniciativa del canónigo Ayala y comprensión del Concejo (1510)
- Proyecto de nuevo sistema de abastecimiento de agua (1511)
- Disposiciones urbanísticas de la reina (1512)
- Mejoras en el Chico y en el Grande (1518)
- Encargo y publicación de un libro a Gonzalo de Ayora sobre Ávila (1519)

Veamos con más detalle cada una de estas actuaciones. Respecto a la **Casa-Ayuntamiento** hay que recordar que ya las Cortes de Toledo 1480 habían acordado que la hubiera en todas las ciudades pero en Ávila no se había cumplido el acuerdo. En 1503 los reyes concedieron la «teja, madera e pyedra de los almagíes e honrarios que fueron de los moros», para labrar las casas del Ayuntamiento, aunque añadiendo: «si al presente alguna cosa de los dichos almagíes e honrarios queda» porque antes ya lo habían donado a ciertas personas². Como es sabido en 1502 se produjo el bautizo semiforzoso de los antiguos mudéjares de la Corona de Castilla, lo que supuso que tuvieron que abandonar sus mezquitas o *almagíes* y sus cementerios o *maqbaras*, cuyos solares y materiales pasaron a poder de la Corona. La casa Consistorial se levantó en 1510-1517 bajo la dirección de Pedro de Viniegra. Este edificio pronto tuvo problemas y a finales del siglo XVI se remodeló completamente.

² AGS, *Cámara de Castilla*, leg. 239.

En 1510 el doctor Ayala, canónigo, inicia la **construcción de un edificio en la plaza de Santo Tomé** sin licencia. Cuando el Ayuntamiento le para la obra él alega lo siguiente: «*que no fasýa perjuizio alguno, antes de faser el edificio que fase se honra la dicha cibdad por la hermosura dél como porque aquello quel fasýa hera un lugar que solía ser cueva de ladrones e que allí se fasýan ensultos e malos recabdos*». Comprobado por los regidores que la obra contribuía a dignificar ese barrio, se aceptan sus razones y le conceden licencia para construir³. Es significativo que se esgrima como argumento para lograr la autorización municipal «*la hermosura dél*» [del edificio].

Tradicionalmente hubo para el **abastecimiento de agua a la ciudad** cuatro fuentes con agua potable: la del arcediano en Santa Ana, la Canaleja cerca de los Cuatro Postes, el Pradillo al final de la calle Valladolid, las Hervencias al norte de la ciudad. Y también se usaban otras con agua de peor calidad (la Dueña en las Vacas, la Teja cerca de La Encarnación, Cingarra y Morillas, cerca de Las Gordillas...). Además había numerosos pozos particulares para las necesidades domésticas. Pero el desarrollo de la ciudad exigía mucha más agua que la de estas fuentes.

En 1511 el Ayuntamiento encarga a Juan de Secaduras, maestro de aguas, de Trasmiera pero residente en Segovia, un proyecto de canalizar los manantiales de las Hervencias hasta la ciudad. Pero su realización se suspendió tanto por los problemas económicos relacionados con el textil⁴ como por el conflicto de las Comunidades (1520-21).

En 1534 visita la ciudad el emperador. Los abulenses organizaron una corrida de toros en su honor que ha quedado reflejada en un dibujo de Juan Cornelius Vermayen. Y también le hablaron de los problemas de agua que tenía la ciudad. Por ello el año siguiente Carlos V dio licencia al Concejo de Ávila para recaudar 2.000 ducados para construir un trasvase del Alberche al Adaja. El proyecto consistía en hacer un canal de 14 km desde San Martín de la Vega del Alberche hasta el puerto de Menga que tendría que salvar los 60 metros de desnivel; en Menga se verterían las aguas en el arroyo Aulaque, un afluente del Adaja. Este proyecto no se realizó.

Aquellos eran años en que las necesidades de agua crecían constantemente ya que la población aumentaba a un ritmo desconocido hasta el momento, y lo mismo hacían las «moliendas» del grano, los tintes... no sólo en la ciudad de Ávila sino en las otras grandes localidades que se nutrían del río Adaja: Arévalo y Medina del Campo.

Por fin en 1537-40 se decide realizar el proyecto de Secaduras con algunos cambios. Se canalizaron las aguas de los manantiales de las Hervencias hasta la actual plaza Virreina M^a Dávila y allí comenzaba un acueducto de 325 metros y 25 arcos hasta los Jerónimos. Pronto comenzaron las disputas entre los nobles por dónde ubicar las fuentes. Todos presionaban para que estuvieran muy cerca de sus casas. Se hicieron 10 fuentes, varios pilones y 2 lavaderos. El coste fue de 6.000 ducados (hoy unos 1.300.000 €). La realidad fue que las necesidades siguieron creciendo y a los pocos años siguió faltando el agua, especialmente para los molinos del río Adaja⁵.

En 1512 se aplicaron ciertas **disposiciones urbanísticas de la reina Juana**. Ya en 1303 está documentada la existencia en Ávila de casas que, sobre la planta baja, tenían el sobrado, una estructura de madera que sobresalía de la fachada (la *almoxaba*); hoy solo subsisten en los pueblos de la sierra. Estas cons-

³ AHPA, Ayto, *Actas Consistoriales*, libro 1, fols. 72v-74v (14-IX-1510).

⁴ La unión política con Flandes producida al llegar Carlos V al poder significó la necesidad de renovar las técnicas de tejer en Castilla siguiendo el modelo flamenco. Segovia se adaptó pronto pero Ávila tardó más; además mucha lana de gran calidad se iba a Flandes y aquí quedaba la peor: corregir esto fue una de las reivindicaciones de los comuneros.

⁵ Según el libro de cuentas de la alhóndiga de Ávila, en 1584 se gastaron 4.878 reales «en llevar a moler al río Alberche, que es más de cinco leguas de esta ciudad», 2.937 fanegas de trigo (AHPAv, *Ayunt^o*, 114, 39/6-1). En la década de 1570 varios mercaderes de Ávila llevaron a «aderezar ropa» a dos batanes con velarte que había en Burgohondo (en el Alberche) «por no tener agua el batán que había en el arroyo del Obispo», muy cerca de Ávila (AHPAv, *Correg. Áv.*, 562).

trucciones medievales no gustaban a los asesores de la reina y ésta escribió a la ciudad diciendo «*soy ynformada que en muchas de las calles desa cibdad están hedificados muchos saledisos e corredores e balcones por las delanteras de las casas que salen por gran trecho a las calles e ocupan la mayor parte dellas, de manera que están muy tristes e sonbrías... que en ellas non puede entrar ny entra claridad ny sol e de continuo están muy úmidas e lodosas e suzias. Por lo qual vos mando que... no fagan ny hedifiquen en las calles... pasadisos e saledisos, corredores ny balcones ni otros edificios algunos que salgan algo a la calle fuera de la pared en que estoviere el tal hedificio... por manera que las calles queden essentas... e estén alegres e limpias e claras e puedan entrar e entren por ellas sol e claridad e cesen todos los daños susodichos*»⁶.

También hubo **mejoras en el Chico y en el Grande**: en ambas plazas en 1518 se sustituyeron los viejos pilares de madera por otros de piedra. Los soportales adintelados serían de uso público y tendrían 23 «pies de hueco de los de Sancho Sánchez Cimbrón, lo que hacía con unos zapatonos colorados que tenía»⁷. En el Chico se coloca en 1535 una fuente con figura de cierva que echaba agua por boca, orejas y ojos. En el Grande se pone otra menos monumental, de la que se conserva una fotografía, y se construyó el edificio de la Alhóndiga.

La ciudad busca reforzar sus vínculos con el rey

Después de hacerse cargo de la Corona castellana, Carlos V decidirá a principios de 1517 que los 30.000 ducados anuales que don Fernando, el rey Católico, había dejado en su testamento a doña Germana de Foix, su segunda esposa, no procedieran de las posesiones italianas sino de las rentas de varias ciudades castellanas, correspondiendo a Ávila y su tierra 2.800 ducados anuales. Enseguida la ciudad hizo valer sus privilegios históricos de que sus rentas sólo podrían ser para la Corona y puso en marcha un programa de actos simbólicos para ganarse la voluntad del joven rey:

- Que en las puertas del alcázar y de Adaja Adaja «*se ponga en cada puerta en el arco della un escudo de las armas reales y diga de la una parte e de la otra Ávila del Rey*»
- Se hace «*un sello de alatón con las armas de la ciudad y diga en la orladería Ávila del Rey*».
- Se escribe una copia en pergamino del «*Libro de las Antigüedades e lealtades e noblezas de la çibdad e de los naturales della*» de 1315⁸.
- En 1519 se publica el «*Epílogo de ... la ciudad de Ávila*» escrito por el cronista Gonzalo de Ayora por encargo de la ciudad. En él se muestran y magnifican los servicios prestados a lo largo de los tiempos por Ávila a la Monarquía y de las mercedes que los reyes le concedieron. Se interpreta la historia como una relación de reciprocidad entre Corona y ciudad.

⁶ Arch. Municipal de Ávila, *Actas Consist.*, libro 3, fols. 11 v- 12v.

⁷ Como aún no existía el sistema métrico decimal, se usaban medidas locales o personales, en este caso la referencia fueron los pies de uno de los regidores o concejales más activos.

⁸ Es el llamado *Libro Viejo* o *Leyenda* que se supone había escrito en el siglo XII Hernán de Illanes (hijo de uno de los pobladores) del que se saca una copia (o se escribe) en 1315 encargada por el alcalde de la ciudad Fernán Blázquez (Ver G. Martín García, *Resumen de Actas del Concejo de Ávila*, tomo I (1501-1521), IGDA, Ávila, 2009, p. 205 (11-VIII-1517).

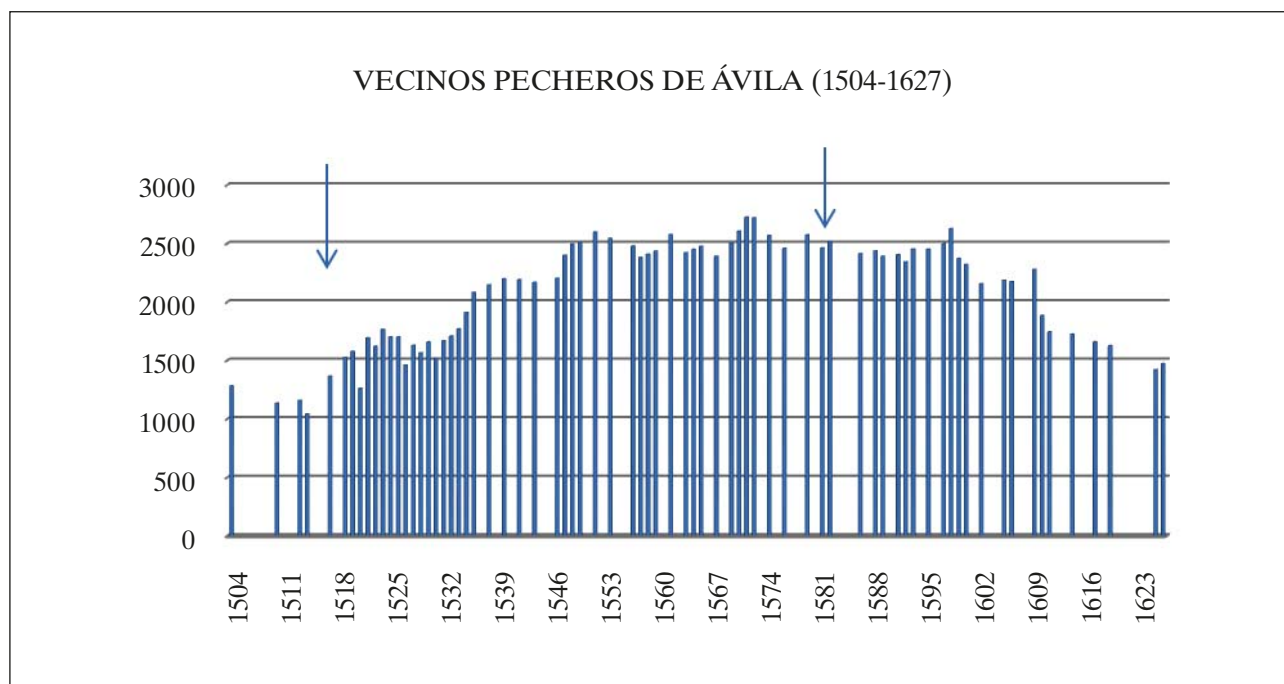
LOS ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA CIUDAD: DEMOGRAFÍA, ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA

Una vez visto el contexto político y social que había en la ciudad por los años en que nació la santa, repasaremos esquemáticamente los elementos sustanciales de Ávila: su demografía, su economía y su composición sociológica.

De demografía

En el siglo XVI, y al menos hasta el siglo XVIII, la inmensa mayoría de la población vivía en las zonas rurales. Las ciudades tenían muy poca población. En Europa no llegaban a la docena las ciudades que superaban los 100.000 habitantes⁹. En el lapso de tiempo que va desde el nacimiento de la santa hasta su fallecimiento (1515 a 1582), la ciudad de Ávila pasó de 8.000 a 13.000 habitantes; en ese mismo periodo, las zonas rurales de la provincia pasaron de 115.000 a 140.000 habitantes¹⁰. A pesar de sus escasos habitantes, Ávila ocupaba el décimo séptimo lugar entre las ciudades de la Corona de Castilla. Pero no todo lo determina el volumen; en la ciudad vivían las personas más ricas, más instruidas, más influyentes y, en suma, más poderosas del distrito.

Utilizando los datos procedentes de los numerosísimos padrones nominales elaborados para repartir entre los pecheros el pago del servicio real, hemos podido elaborar el siguiente gráfico.



⁹ M. Péronnet dice que en el s. XVI el umbral para considerar gran ciudad a alguna población eran los 10.000 habitantes (*El siglo XVI. De los descubrimientos a la Contrarreforma*, Akal, Madrid, 1990, p. 56).

¹⁰ Ver S. de Tapia, «Vida y muerte de los campesinos de Ávila en la época del Duque de Alba», *Actas del Congreso V centenario del nacimiento del III Duque de Alba*, Fernando Álvarez de Toledo, IGDA, Ávila, 2008, 347-371.

Como los pecheros significaron a lo largo del período aproximadamente el 85 por cien de los vecinos, podemos considerar que esta curva refleja el perfil demográfico del volumen del total de la población. Habitualmente se acepta que cada vecino correspondía a 4 personas. Es interesante llamar la atención sobre el hecho de que la vida de Teresa de Jesús discurrió (observar las flechas del gráfico) en un entorno demográfico positivo, lo cual contrasta con lo ocurrido después de su muerte; así los 3.150 vecinos del año 1573 (el año de más población del siglo en Ávila) se redujeron a 2.762 en 1596, a 1.385 en 1632, a 1.335 en 1751 y a 1.234 en 1842.

Es importante comentar que los abulenses tenían una gran autoestima colectiva. Pensamos que esta actitud se fundamentaba, entre otros, en los siguientes factores:

- La ciudad era una de las 18 que tenían el privilegio de mandar dos procuradores a las Cortes de Castilla.
- Los reyes y otros personajes la visitaban con frecuencia: Isabel I, Carlos V, Felipe II (de niño), Felipe III, el influyente humanista italiano Lucio Marineo Sículo¹¹, los santos Francisco de Borja y Pedro de Alcántara, los pintores flamencos J. Cornelius Vermayen y Antón Van de Wyngaerde...
- Era considerada el arquetipo de ciudad nobiliaria.
- El conjunto murallas/catedral tenían una gran potencia simbólica; eran la cruz y la espada medievales: la Madre Iglesia (la catedral) recoge y protege bajo sus alas a sus hijos o polluelos con la ayuda de los guerreros (la muralla); dentro de ésta: el orden, la civilización, la paz [el cristianismo]; fuera: el caos, el peligro, la barbarie [el paganismo o el Islam].
- Sus obispos y nobles: desempeñaron frecuentes responsabilidades de Estado en cualquier lugar del imperio.



La ciudad vista desde el Cerro de San Mateo. © Serafín de Tapia

¹¹ En 1530 publicó el libro *De rebus Hispaniae memorabilibus*, donde describe a Ávila como «civitas memorabilis turribus et propugnaculis tuta» (la ciudad está llena de torres y murallas memorables).

De economía

Estructura ocupacional urbana

Un primer acercamiento a la economía de cualquier colectividad es conocer el tipo de actividad laboral que desarrolla su población. Por fortuna, en 1561 el Consejo de Hacienda hizo una averiguación de cómo se ganaba la vida el conjunto de los vecinos del reino para actualizar las alcabalas. Los datos referidos a Ávila¹² son los siguientes:

ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE ÁVILA EN 1561

		trabajadores	
		nº	% ⁽¹⁾
Industria:	manufactura textil	307	16'8
	confección textil	163	8'9
	artesanía del metal	84	4'6
	construcción	149	8'1
	cuero/calzado	165	9'0
	industr. artísticas	65	3'5
	industr. varias	51	2'8
	TOTAL industria	984	54'0
Servicios:	alimentación	118	6'4
	administración	101	5'5
	comercio/transporte	106	5'8
	servicio doméstico	59	3'2
	« sanitario	39	2'1
	« eclesiástico	191	10'4
	« varios	84	4'6
	TOTAL servicios	698	38'3
Agricultura/ganadería		115	6'3
Indeterminados		23	1'2
POBLAC. ACTIVA		1820	60'7 ⁽²⁾
POBLAC. NO ACTIVA			
	Viudas	665 ⁽³⁾	2'2 ⁽²⁾
	Otros (rentistas, sin oficio...)	510	17'0 ⁽²⁾
	TOTAL Población ociosa	1175	39'2 ⁽²⁾
TOTAL VECINOS		2995	

(1) Porcentaje sobre total de población activa

(2) Porcentaje sobre total de vecinos

(3) Sólo viudas sin oficio

Se observa la alta laboriosidad de la ciudad (60,7%), por encima de Valladolid y de Salamanca y sólo por debajo de Segovia. El grupo de los no activos (que en realidad serían aquellos de los que no se indica el oficio) lo constituían las numerosas viudas, los rentistas (la mayoría de los cuales serían del estamento nobiliario) y quienes carecían de oficio fijo. Hay que tener en cuenta que, al ser un vecindario de carácter fiscal, sólo recoge a los cabeza de familia; nos quedamos sin saber cuántas y a qué se dedicaban las mujeres que trabajaban fuera de casa (algunas criadas, las hilanderas, las que cernían el harina en los hornos...), ni el de los jóvenes aprendices, etc. Tampoco aparecen quienes vivían en los conventos (más adelante trataremos este asunto). Pero, tratándose de un documento de época preestadística, no está nada mal.

¹² AGS, *Expedientes de Hacienda*, leg. 50.

Una primera conclusión que hay que sacar de estos datos es que Ávila era una ciudad industrial, en la que había muchos más trabajadores manuales que nobles y eclesiásticos. Lo cual no quiere decir que éstos fueran sectores marginales. Ni mucho menos. Lo veremos más adelante.

Puede observarse cómo más de la mitad de los trabajadores lo hacían en labores que hoy clasificaríamos como industriales, destacando las del textil y, en menor grado, las del cuero y las de la construcción. El sector de los servicios se nutría de quienes trabajaban en asuntos eclesiásticos, en la alimentación, comercio-transporte y administración. El sector primario tenía muy poca presencia, dado el entorno físico de la ciudad, donde lo que más abundaba eran (Teresa *dixit*) los cantos... y los santos. Con este panorama, no es de extrañar que las Actas municipales digan que «*el más principal de los tratos es el de las lanas, porque de allí procede la labor dellas*»¹³. Es decir, transformar las lanas en paños era la profesión con más presencia numérica en la ciudad. Una parte de tales paños se vendía en diversos puntos del país y algunos también en América; pero creo que la mayoría se destinaba a satisfacer la demanda de la propia ciudad y de su tierra. Esta clientela cercana sería también la de los zapatos y demás productos salidos de los talleres de Ávila.

Ávila y su entorno rural. Interdependencia, complementariedad... y desigualdad

El conocimiento de las profesiones de los abulenses no basta para entender el universo económico de la ciudad. Existía un factor que impregnaba la vida de Ávila y de sus instituciones: la presencia de un entorno rural sin el que la ciudad no podía funcionar ni entenderse. Veamos por qué:

- La riqueza y el poder político de la nobleza se fundamentaba en sus propiedades territoriales: en las rentas agrícolas, en los beneficios obtenidos con sus rebaños y en el dominio político-jurisdiccional que ejercía sobre sus vasallos.

El clero secular y los monasterios también dependían de la buena o mala salud de la economía agropecuaria.

Las clases medias urbanas igualmente eran rentistas, aunque tuvieran otras fuentes de ingresos.

- Qué aportaba el campo a la ciudad:
 - abastecimiento alimenticio,
 - mano de obra,
 - clientela para la producción artesanal urbana,
 - excedentes económicos (rentas) y extraeconómicos (diezmos, impuestos, multas),
 - materias primas: lana, pieles, madera, leña, pez, cera...
- Qué aportaba la ciudad al campo:

Productos artesanales, unos producidos por ella (paños, calzado y otros artículos de cuero; objetos de metal...) y otros traídos de lejos (sal para consumo humano y de los animales; telas de lujo; herrajes, punzones... para los herradores, para los canteros rurales... etc.).

Servicios profesionales especializados: en la ciudad –recordemos que tenía poca población– existían muchísimos profesionales con especialidades muy diversificadas. Este fenómeno se explica porque cualquier necesidad existente en el conjunto de la provincia, o se resolvía por los propios habitantes de las aldeas o por los profesionales de la ciudad. Esto explica que en ésta proliferaran oficios muy especializados que difícilmente podrían vivir de la limitada clientela de la ciudad. Serían las masas rurales –que iban desde el jornalero más desaharrapado hasta el labrador enriquecido– y sus instituciones –parroquias, concejos, cofradías, hospitales...– los clientes que darían trabajo a los albarderos, guarnicioneros, guadamacileros, odrereros, pergamineros, chapineros... [si hablamos del cuero]; o a los doradores, ensamblado-

¹³ AHPAv, *Actas Consist.*, libro 19, fol. 498 (13-VII-1591).

res, entalladores, joyeros, plateros, pintores... [si hablamos de lo artístico]; o a los abogados, ejecutores de deudas, escribanos, escribientes, procuradores de causas...[si hablamos del mundo de la administración y de la justicia]... En 1561 se registran en Ávila 222 oficios diferentes. Por contra, en los 19 pueblos del sexmo de San Vicente sólo aparecen ocho oficios: labrador, jornalero, pastor, molinero, tejedor de paños, arriero, pastor de cabras y gañán.

Salidas laborales para algunos jóvenes: aprendizaje de oficios, trabajos «a soldada», criadas domésticas, mujeres que «criaban a leche» a niños urbanos.

- La interdependencia entre ciudad y tierra era en un régimen de profunda desigualdad jurídica (p.e. las Ordenanzas municipales de los pueblos necesitaban la aprobación del Concejo de Ávila) y fiscal (p.e. para el pago de muchos asuntos la ciudad aportaba una quinta parte y la tierra las cuatro restantes: así ocurría con el mantenimiento de las murallas; con los festejos que celebraban éxitos militares o grandes acontecimientos de la familia real, etc.).

Los excedentes agrarios y sus beneficiarios

Una vez recogida la cosecha, pagados los gastos habidos (p.e. jornales de los segadores, si los hubiera) y reservada la parte para la próxima sementera, lo que quedaba no era para el agricultor sino que éste debía atender a los siguientes gastos:

- Diezmo para la Iglesia.
- Rentas: nobleza, eclesiásticos y burgueses urbanos poseían la mayor parte de la tierra trabajada por los agricultores. A éstos sólo pertenecía una porción de los terrenos que cultivaban.
- Impuestos: Corona y Concejos; en los lugares de señorío el señor cobraba los impuestos de la Corona y frecuentemente otros menores específicos de cada «estado».
- Intereses de las deudas: los acreedores solían ser la burguesía urbana, algunas instituciones (conventos, hospitales...) y la nobleza.

Este asunto del destino de la cosecha puede expresarse más nítidamente en cifras:

- Diezmo 10%
- Renta 25%
- Impuestos..... 10%
- Simiente 20%
- Deudas 5%
- Subsistencia familiar 30%
- Total..... 100%

Esta distribución refleja que el margen de excedentes que quedaba a los que trabajaban la tierra era muy pequeño, máxime si se tiene en cuenta que alguna de las partidas «detractoras» (como la renta) eran cantidades de grano fijas, independientemente de la calidad de la cosecha anual. Esto significa que, en los años en que la cosecha era escasa, las familias campesinas estaban condenadas a pasar hambre allá por la primavera, cuando las reservas anuales se agotaban y el grano pedido a préstamo alcanzaba precios abusivos ya que la especulación con la oscilación estacional del precio del grano era un mecanismo estructural del enriquecimiento de los sectores acomodados .

Lo recaudado en concepto de diezmo mayoritariamente salía de la localidad donde se produjo ya que no era aprovechado exclusivamente por los curas rurales. Los beneficiarios del diezmo y sus participaciones, con pequeñas variaciones según las parroquias, eran: el Cabildo catedralicio y el Obispo se beneficiaban de un tercio

(33,3%); otro tanto era para el párroco y beneficiados; las llamadas «tercias reales»¹⁴ iban para la Corona o para quien ella designara (monasterios, nobles...) y equivalían al 22,2%; y finalmente, para el mantenimiento del templo y del culto se destinaba el 11,1% (llamado el «novenos» del diezmo o gastos de fábrica).

Desigualdades económicas

Con el fin de entender mejor el alcance de las cifras monetarias referidas a esta época, y también para visualizar la gran desigualdad y polarización económica de aquellos tiempos, ofrecemos una pequeña escala con los ingresos anuales de diferentes actores sociales de Ávila en los años finales de la vida de Santa Teresa¹⁵:

- peón 40 ducados
- oficial carpintero ... 80 ducados
- canónigo 500 ducados
- caballero 3000 ducados
- noble 10/15.000 ducados
- obispo¹⁶ 17.000 ducados

De sociología

Los estamentos privilegiados (nobleza y clero)

La sociedad de aquel tiempo, llamado por los historiadores el Antiguo Régimen, era una sociedad del privilegio no de la igualdad. Habrá que esperar hasta los regímenes liberales surgidos a partir de la Revolución Francesa, para que a todas las personas se les reconociera ser «libres e iguales ante la ley», como decía el art. 1 de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789 que serviría de preámbulo a la Constitución Francesa de 1791. En el siglo XVI la sociedad estaba organizada en estamentos –el nobiliario, el eclesiástico y el llano o pechero– cada uno de los cuales desempeñaban funciones sociales diferentes y se regía por leyes y obligaciones propias. Los dos primeros constituían el bloque de los privilegiados porque tenían mayores derechos que el estado llano y menores obligaciones fiscales.

El número de personas adscritas a cada estamento era desigual y, a lo largo del tiempo, cambiante. A la altura de 1566 los paisanos de la santa estaban distribuidos así: 2.475 vecinos (es decir, familias) pecheros, 339 hidalgos o nobles y 157 clérigos seculares; en términos porcentuales eran 83,3%, 11,4 % y 5,2% respectivamente.

Lo que hemos comentado más arriba respecto a la estructura ocupacional de la ciudad y al mundo agrario se refería fundamentalmente al estamento pechero, al grupo social de quienes se ganaban la vida con su trabajo y pagaban impuestos directos e indirectos a la Corona. Al ser el grupo más numeroso, había una multitud de subgrupos que se distinguían por su nivel económico, cultural, etc. La cúspide de los más ricos de entre ellos (mercaderes, dueños de talleres, profesionales...) tendieron –y a veces lo lograron– a acceder al estamento nobiliario. Los pecheros carecían de poder político, aunque a lo largo de la centuria fueron arrancando a la oligarquía gobernante pequeñas cotas de poder en las instituciones. Nos faltan por comentar los otros dos estamentos: nobleza y clero.

¹⁴ En la Edad Media los papas concedieron a los reyes un tercio (3/9) de lo recaudado por el diezmo, por su esfuerzo en expulsar del reino a los musulmanes. Con el tiempo este tercio se redujo a dos novenos y el noveno liberado se destinó al mantenimiento del templo y de las actividades del culto; es lo que en el lenguaje diezmal se llama los gastos de Fábrica.

¹⁵ Estos datos proceden de muy diversas fuentes documentales. Por entonces se trabajaban unos 287 días al año y solo se cobraba el día que se trabajaba; en 1576-79 el jornal de un peón de la construcción era de 51 maravedíes (mrs) y el de un oficial carpintero 108. El ducado equivalía a 375 mrs.

¹⁶ Barrio Gozalo, M., «Rentas de los obispos españoles y pensiones que las gravan en el Antiguo Régimen (1556-1834), *Revista de Historia Moderna*, 32 (2014) (pp. 219-244). En este artículo se indica que el arzobispo de Toledo tenía una renta anual de 208.000 ducados, doce veces más que el obispo de Ávila; sólo la diócesis de Roma superaba a Toledo.



Plaza del Rollo en 1949. Esta fisonomía urbana sería muy parecida a la de los barrios que alguna vez recorrería Teresa de Cepeda. © Instituto de Estudios de Administración Local, *Estudio de las poblaciones españolas de 20.000 habitantes. II Análisis de Ávila, Madrid. 1951, lámina XIX, 2.*

La nobleza

Sus características eran:

- Se atribuyen el máximo honor social
- No pagan impuestos directos
- Tienen reservados algunos empleos públicos
- Rechazan los «trabajos viles»
- Llevan un estilo de vida honroso
- Gozan de un fuero judicial propio

Entre ellos había tres categorías bastante diferentes. En Ávila se distribuían así:

- Nobles o títulos: los marqueses de las Navas y de Velada y el conde de Uceda o de Loriana. Tenían grandes propiedades y eran señores de vasallos. No vivían en Ávila sino en la corte aunque mantenían buenas relaciones con el patriciado y con el Concejo.
- Caballeros: era el segmento más rico de los hidalgos locales. Lo formaban unas 50 familias y constituían el grupo que ostentaba el poder político de la ciudad a través del monopolio que algunas familias de este colectivo tenían de las regidurías del Concejo, que se transmitían de padres a hijos. Sus palacios y mansiones, junto con los de los nobles, contribuían al ornato y caracterización de la ciudad como lugar señorial.
- Simples hidalgos: era un conjunto heterogéneo, constituido por unas 150 ó 280 familias, según el año, ya que hasta 1566 fueron aumentando y desde entonces disminuyeron. Solían gozar de una posición social desahogada, de forma que aquel hidalgo pobre que se esforzaba en ocultar su miseria, frecuente en la literatura, era menos habitual de lo que se dice.

El clero

Sus características eran:

- Se beneficiaban del incuestionado prestigio social de la Iglesia
- No pagaban impuestos directos ni indirectos
- Gozaban de un fuero judicial propio
- Tenían una estructura jerárquica muy sólida y extensa

Había –y hay– dos tipos de eclesiásticos muy diferentes: el clero secular y el clero regular. Los primeros tienen como función básica la «cura de almas», es decir, la atención personal a los fieles, fundamentalmente a través de la administración de los sacramentos. Estaban obligados a guardar el celibato, aunque no eran raros los clérigos que vivían amancebados. Su superior jerárquico era el obispo de la diócesis. No hacían voto de pobreza, por ello tenían propiedades, heredaban y dejaban sus bienes en herencia. Entre ellos había una élite (clero catedralicio y párrocos urbanos)¹⁷ y un bajo clero numeroso, pobre y poco instruido. El Concilio de Trento (1545-1563) intentará elevar su formación intelectual y humana.

El clero regular es el que se rige por una regla (benedictinos, franciscanos, etc.) y viven en comunidad. Si son hombres se les conoce como frailes y si son mujeres como monjas. Hacen tres votos: castidad, pobreza y obediencia. Había entre ellos dos tipos de órdenes, las mendicantes y las contemplativas; las primeras tenían sus conventos en las ciudades y se dedicaban a la enseñanza, a predicar y a estudiar los textos sagrados (dominicos, franciscanos...). En el siglo XVI y en Ávila las órdenes contemplativas sólo eran femeninas y todas eran de clausura (clarisas, carmelitas, dominicas...).

POBLACIÓN RELIGIOSA DE LA CIUDAD SEGÚN EL CENSO DE 1591

RELIGIOSOS		RELIGIOSAS	
NOMBRE DEL MONASTERIO	Nº DE RELIG.	NOMBRE DEL MONASTERIO	Nº DE RELIG.
Santo Tomás	55	La Encarnación	80
S. Francisco	50	Santa Ana	50
S. Antonio	15	Sta. M ^a de Jesús (Gordillas)	55
El Carmen	26	S. José	14
Sancti Spiritus	10	Santa Catalina	60
N ^a S ^a de la Antigua	4	N ^a S ^a de Gracia	42
Compañía de Jesús	20	La Concepción	34
Total	180		335

Las minorías étnico-religiosas

Hasta finales del siglo XV hubo en Ávila dos comunidades no cristianas con gran arraigo y presencia social: los judíos y los musulmanes. Los primeros formaban una comunidad de unas 280 familias y los segundos unas 130, de forma que significaban el 17 y el 8 por cien, respectivamente, de la población urbana¹⁸, porcentajes muy superiores a los del resto de ciudades de la Corona de Castilla. Además de éstos, vivían en la ciudad numerosas familias de judeoconvertos, es decir, de antiguos judíos que se habían bautizado y por ello formaban parte de la comunidad cristiana; a este último grupo es al que persiguió con saña la Inquisición entre 1491 y 1500, quemando a 72 abulenses y reconciliando (es decir, condenando a penas menores) a otros 46¹⁹. Aquí nos vamos a referir a los descendientes de los judeoconvertos y a los moriscos.

¹⁷ El Cabildo catedral o catedralicio de Ávila contaba en el siglo XVI con más de 140 personas: un deán –que presidía la institución– y otras 7 dignidades, 20 canónigos, 20 racioneros, 12 medios racioneros (los músicos, el organista...), 20 capellanes, 60 mozos de coro y varios sacristanes (J. Ramón López-Arévalo, *Un cabildo catedral de la vieja Castilla. Ávila: su estructura jurídica, s. XIII-XX*, CSIC, Madrid, 1966, pp. 79-81). En la ciudad había 8 parroquias.

¹⁸ Ver S. de Tapia, «Los judíos de Ávila en vísperas de la expulsión», *Sefarad*, 57 (1997) pp. 135-178. Y también S. de Tapia, *La comunidad morisca de Ávila*, ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991, p. 47.

¹⁹ Como un elemento más para incrementar la infamia de los procesados por el Santo Oficio, se exponían su nombre y sus delitos en unas tablillas o sambenitos que se colgaron en alguna iglesia importante y allí subsistieron hasta 1812. En el caso de Ávila los sambenitos de los judeoconvertos se pusieron en Santo Tomás y los de los moriscos (que son posteriores) en San Pedro. La relación de los primeros está publicada, entre otros lugares, en E. Ruiz Ayúcar, *Sepulcros artísticos de Ávila*, IGDA, Ávila, 1985. Y la de los segundos (30 personas) ha sido analizada en S. de Tapia, *La comunidad morisca...*, o.c. pp. 268-270.

Los judeoconversos

- Después de la durísima represión inquisitorial de finales del siglo XV desarrollaron una obsesión por borrar sus orígenes a fin de pasar desapercibidos.
- Con este fin trocaron sus apellidos por otros muy comunes, abandonaron sus oficios tradicionales (medicina, préstamos, administración de rentas y diezmos, tiendas...) y cambiaron de ciudad.
- Eran instruidos, emprendedores, solidarios entre sí,...
- Había un prejuicio y rechazo social hacia ellos, en especial a partir de 1547 cuando el arzobispo de Toledo revitalizó y generalizó los Estatutos de Limpieza de Sangre.
- Aunque es difícil identificarlos, conocemos a algunos de ellos que desbordaron el marco local, tales como Pedro Dávila, el contador de Carlos V; la madre Teresa de Jesús; Sancho Dávila «el rayo de la guerra» y Tomás Luis de Victoria, el polifonista.

Los moriscos

- Los había de dos tipos: los «convertidos» o antiguos y los «granadinos». Los primeros eran los descendientes de los mudéjares locales que se bautizaron semiforzosamente en 1502 y los «granadinos» procedían de los mudéjares de Granada que fueron dispersados por Castilla en 1570, por rebelarse contra el rey.
- El proceso de su integración o aculturación fue intensa entre los «convertidos», no así entre los granadinos.
- Estaban sometidos a un trato fiscal muy gravoso.
- Funciones sociales: algunos «convertidos» llegaron a ocupar importantes cargos en la ciudad, tales como ser escribanos, médicos municipales, correos oficiales («ordinarios»), alcaldes de la hermandad, vehedores de varios oficios, mayordomos de las parroquias del sur (Santiago y San Nicolás), etc. La mayoría tenía trabajos modestos, si bien eran muy laboriosos y entre ellos no había pobres.

Su expulsión. En 1610 fueron expulsadas 212 familias granadinas. Respecto a los «convertidos», el Ayuntamiento y el Cabildo suplicaron al rey que no fueran expulsados «...en razón de estar esta ciudad tan falta de tratos y de gente... y sin posibles para pagar los tributos». No se les hizo caso y en 1611 salieron de Ávila unas 185 familias moriscas «antiguas». Las consecuencias demográficas y económicas para la ciudad fueron demoledoras.

La cultura

Aparte de la cultura de las élites, es fundamental conocer la situación en este ámbito del conjunto de la población. Hace años estudiamos el nivel de alfabetización de los laicos abulenses, tanto hidalgos como pecheros, empleando una muestra de 2.492 personas comprendidas entre el año 1503 y 1628. Hallamos que sabían firmar el 51,1 % de ellos, lo que significaba que se alcanzaban casi cotas francesas y se superaba el 38,5 de Toledo, el 45,4 de Madrid y el 45,6 de Segovia. Por sexos resultaban alfabetizados el 57,1 % de los hombres y el 18,3 de las mujeres²⁰. Se incluye un cuadro donde se relaciona la capacidad de escribir con el oficio desempeñado²¹.

²⁰ S. de Tapia, «La alfabetización de la población urbana castellana en el siglo de Oro», *Historia de la educación*, vol. XII-XIII (1993-1994), pp. 275-307. El Cuadro 3 procede de aquí.

²¹ Las mujeres raramente aparecen con oficio propio. E incluso sin nombre muchas veces ya que lo más frecuente es que figuren como «La de...» añadiendo el nombre del esposo. Hemos pensado en registrar el oficio de sus esposos ya que es el único elemento caracterizador que tenemos de ellas.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y NIVEL DE ALFABETIZACION. AVILA (1503-1628)

	HOMBRES			MUJERES (ocupación del esposo)		
	NÚM. DE LOS QUE HAY INFORMACIÓN	ESCRIBEN		NÚM. DE LAS QUE HAY INFORMACIÓN	ESCRIBEN	
	nº	nº	%*	nº	nº	%*
Artesanado						
Textil manuf.	296	121	40'9	39	0	
Textil confec.	154	97	62'9	18	2	
Metal	54	29	53'7	9	0	
Cuero/calzado	238	95	39'9	29	0	
Construcción	207	96	46'4	20	1	
Activ. artíst.	60	50	83'3	7	2	
Indust. aliment.	45	10	22'2	6	0	
Varios	54	22	40'7	9	0	
subtotal	1108	520	46'9	137	5	3,6
Servicios						
Alimentación	51	26	51	11	1	
Burocracia	93	91	97'8	14	9	
Comerc/transp.	142	123	86'6	23	5	
Serv.domést.	34	18	52'9	6	0	
Serv.sanit.	45	41	91'1	12	2	
Serv.eclesiást.	14	13	92'8	1	0	
Varios	55	35	63'6	11	4	
subtotal	434	347	79'9	78	21	26'9
Agricultura						
Sector indetermin.	407	263	64'6	126	15	11,9
Caballeros	61	61	100	38	30	78,9
TOTAL	2104	1203	57'2	388	71	18'3

* Porcentaje respecto al total de los que tienen esa dedicación profesional

Obsérvese cómo, aunque la alfabetización de las mujeres era baja en general, la de las esposas de los caballeros (donde podríamos situar a doña Beatriz de Ahumada, la madre de la Santa) era muy alta.

Profesionales de la cultura

En comparación con otras ciudades, en Ávila aparece pronto la necesidad de que los niños cuyos padres no pueden pagar un tutor particular sean atendidos en grupo. En 1543 el corregidor propone a los canónigos que entre Ayuntamiento y el Cabildo fundasen «en la ciudad una cofradía donde se recojan los muchachos perdidos y les enseñen leer y escribir y la doctrina cristiana». Efectivamente, en 1547 se crea en Ávila el Colegio de los Niños de la Doctrina Cristiana, sólo para los niños pobres. Además, para los no pobres, había cuatro maestros y dos clérigos que enseñan gramática así como otros cinco clérigos «que enseñan a niños»²².

¿Qué se leía?

Los inventarios *post mortem* nos permiten hacernos una idea de qué era lo que leían los abulenses en el Siglo de Oro. En primer lugar estaban los libros de devoción: El *Flos sanctorum*, La *Imitación de Cristo*, los *Libros de Horas*, El *Tercer Abecedario* de Francisco de Osuna, y El *Libro de la Oración*, de Fray Luis de Granada eran los más leídos. Detrás venían los libros de evasión, entre los cuales los más solicitados eran los

²² Según la averiguación de alcabalas de 1561 (AGS, Exp. Hacienda, leg. 50).

de caballerías como: Amadís de Gaula, La Gran Conquista de Ultramar, El caballero de la cruz...; también gustaban los libros de historia y los clásicos latinos (Séneca, Virgilio, Cicerón...). En tercer lugar estarían los libros profesionales: jurídicos, de medicina, economía... En último lugar colocamos lo que se podría denominar como «literatura efímera», porque no estaba impresa en libros encuadernados sino en pliegos sueltos o en hojas volanderas; allí había coplas, poemas, oraciones, leyendas populares...

A MODO DE CONCLUSIÓN

Aquellos eran unos *tiempos recios*, decía Santa Teresa. Efectivamente, la tendencia a utilizar la brocha gorda era muy fuerte. Y esto se aplicaba en cualquier ámbito de la vida social (recuérdese lo que le hicieron a fray Juan de la Cruz sus hermanos carmelitas calzados). En este paisaje impresionista que acabamos de esbozar sobre la ciudad que conoció Santa Teresa añadimos una última y gruesa pincelada. Se trata del castigo al que fue condenado en 1538 el abulense Francisco de Villafranca por haber matado a su esposa. Dice así la sentencia: *Fallo que devo de condenar e condeno al dicho Francisco de Villafranca a que sea sacado desnudo en cueros de la cárçel pública desta çibdad de Ávila, en que al presente está, caballero en un asno con dos cadenas a los pies y esposas a las manos y les sean dados trezientos açotes, de en quatro en quatro, por las calles públicas de dicha çibdad; y más sea llevado delante de las casas donde mató a la dicha Bárbola, su mujer, y allí, estando quedo, sea dado un pregón con voz de pregonero que magnifieste su delicto; e después sea abaxado por la Rúa abajo hasta la puente de Adaja e allí sea metido vivo en un saco de cuero y ençierren con él un can e un gacto y una culebra e un ximio y, si no se allare culebra y ximio, que ençierren con él dos gatos y dos canes. Y después que fuere en el saco con estas quatro bestias, cosan la boca del saco y lo lançen de la puente abaxo en el río de Adaja. Y si por ventura, después de así lançado, por ser el río pequeño, fuere hallado, que sea hecho quatro quartos su cuerpo y cada quarto puesto en un palo, el uno en el camino que sale desta çibdad para yr a la villa de Valladolid y el otro en el camino que va a Segovia y el otro en el camino que va a Salamanca y el otro en el camino que va al Tiemblo*²³.

²³ AHN, Inquisición, leg. 198, exp. 19. Este castigo procede del derecho penal romano y era conocido como *culeum* o saco. En este caso, junto a la sentencia hay una referencia marginal en el texto que alude a que, antes de insacularlo, «*le fue dado un garrote*», lo que permite pensar que fue ejecutado antes de que se le aplicara el «*culeum*». Se trataría de una muestra de cierta piedad hacia el ajusticiado en el momento de aplicar la sentencia.

ÁV

15

15

MUSEO DE ÁVILA



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL MUSEO DE ÁVILA



Junta de
Castilla y León